PROPUESTA 07/2021

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE TRASLADO DE RESTOS HUMANOS DESDE LOS PEÑONES DE ALHUCEMAS Y VÉLEZ DE LA GOMERA A MELILLA.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 9 de julio, ha publicado un anuncio por el que comunica que se va a proceder al traslado de los restos mortales presentes en los cementerios de los peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas al cementerio de la Purísima Concepción en Melilla.

La razón para dicho traslado la proporciona la Comandancia General de Melilla, de quien parece ser ha partido la iniciativa, en un comunicado de prensa de fecha 10 de julio que dice: “El motivo de la exhumación y traslado de estos restos no es otro que el preservarlos en las mejores condiciones posibles, debido a las duras condiciones ambientales que han soportado a lo largo de los años y los riesgos de desprendimientos por la actividad sísmica de la zona”.

Si, tal y como dicen las autoridades militares locales, existen terremotos, desprendimientos y graves problemas medioambientales que afectan a la conservación, también es cierto que existen soluciones técnicas suficientes para proteger y conservar dichos cementerios de forma adecuada. Todos los países civilizados cuidan de sus héroes de guerra y a sus soldados caídos mientras custodiaban las fronteras de sus naciones.

Por otra parte, creemos que este traslado, en este momento en concreto, es sumamente inoportuno y puede ser interpretado como falta de voluntad de España para reafirmar nuestra soberanía sobre unos territorios que nos pertenecen desde el siglo XVI. No debe minusvalorarse el hecho real, histórico y hasta emocional que suponen esos cuerpos que allí yacen proclamando al mundo la españolidad de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

Por todo ello, TERVIES solicita a las autoridades del Ministerio de Defensa que dejen sin efecto la orden del JEME publicada en el BOE del pasado 9 de julio y procedan a realizar obras de mejora y conservación de dichos cementerios.